TEXTO DEFINITIVO

ACU-2901

(Antes Ley 26125)

Sanción: 02/08/2006

Publicación: B.O. 24/08/2006

Actualización: 31/03/2013

Rama: ADMINISTRATIVO - ACU

DECLARACIÓN DE HÉROE NACIONAL A DON MARTÍN MIGUEL DE GUEMES

ARTÍCULO 1º - Declárase Héroe Nacional a Don Martín Miguel de Güemes, único general argentino muerto en acción de guerra el 17 de junio de 1821, en la histórica epopeya de la emancipación del continente americano.

LEY ACU-2901	
(Antes Ley 26125)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
10	Art. 1º Texto original

Artículo suprimido:

Artículo 2º, de forma